



***ESCUELA SUPERIOR DE
HOSTELERÍA Y TURISMO.
MADRID.***

***PROGRAMACIÓN
DEL MÓDULO PROFESIONAL
DESIGN OF TOURISM PRODUCTS-
DISEÑO DE PRODUCTOS
TURÍSTICOS***

CURSO: 2021/2022

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL CURSO 2021-2022

Ciclo Formativo

Marcar el ciclo al que pertenece el Módulo

	Clave	Etapa	Denominación	
<input type="checkbox"/>	HOTB01	FPB	Cocina y Restauración	
<input type="checkbox"/>	INAB02	FPB	Actividades de Panadería y Pastelería	
<input type="checkbox"/>	HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	
<input type="checkbox"/>	HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	(FP Dual)
<input type="checkbox"/>	HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	
<input type="checkbox"/>	HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	(FP Dual)
<input type="checkbox"/>	HOTS01	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos	
<input type="checkbox"/>	HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	
<input type="checkbox"/>	HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	(A Distancia)
<input type="checkbox"/>	HOTS03	CFGS	Guía, Información y Asistencia Turísticas	
<input type="checkbox"/>	HOTS04	CFGS	Dirección de Cocina	
<input type="checkbox"/>	HOTS05	CFGS	Dirección de Servicios en Restauración	
<input type="checkbox"/>	HOTS13	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Título)
<input type="checkbox"/>	HOTS23	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Título)
<input type="checkbox"/>	HOTS45	CFGS	Dirección de Cocina + Dirección de Servicios en Restauración	(Doble Título)

Departamento:

Marcar el Departamento correspondiente

- AAEECC
- PRÁCTICAS
- FOL
- FRANCÉS
- FORMACIÓN BÁSICA
- HOSTELERÍA Y TURISMO
- INGLÉS

Jefe de Departamento (nombre y dos apellidos):

MARTA DE FRÍAS ALCANTARILLA

Módulo Profesional

Denominación oficial del Módulo (la relación de Módulos Profesionales se encuentra en documento adjunto)

DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS (BILINGÜE)

Grupo/s:

Indicar los códigos de los grupos en los que se imparte

(la relación de los grupos y sus códigos se encuentra en documento adjunto)

- de Hostelería:
- de Turismo: 2HOTS03VA

Profesorado del Módulo Profesional

Relacionar el profesorado que imparte el Módulo (nombre y dos apellidos)

1. JOSÉ M.^a PRIETO URDIALES

Objetivos del Módulo**Finalidad global de la Programación**

- Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- Realizar procesos de investigación de mercados turísticos, interpretando cada una de las fases secuenciadas para diseñar y modificar productos turísticos de base territorial rentables y de calidad.
- Valorar el patrimonio cultural y natural, analizando sus peculiaridades para inventarlo, evaluarlo y organizarlo, de tal manera que esté, sosteniblemente, listo para ser utilizado como instrumento de motivación turística y, por tanto, como elemento fundamental para diseñar o rediseñar el producto turístico global de base territorial.

Contenidos**Desarrollados en unidades didácticas**

UD 1 Tourism Carrying Capacity (TCC)

UD 2 An Introduction to Destination Management

UD 3 Typology of Tourism Resources according to the Organisation of American States (OAS)

UD 4 Developing Tourism Destinations and Products; Smart Cities and Smart Tourist Destinations

UD 5 Ensuring the Quality of the Visitors' Experience

Tratamiento de los temas transversales

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no lo tratamos pues como un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien como una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados.

Los valores, las actitudes y las normas no se dejan como resultado de un posible acontecer sino que van a ser considerados como objeto del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo. En este módulo informaremos al alumnado sobre las características de las actitudes, y pretendemos ejemplificar, debatir, atribuir significado y crear situaciones en las que el alumnado deba plantearse problemas que lleven consigo conflictos de valores distintos, para que él mismo pueda adoptar y asumir estos nuevos valores y actitudes si los considera convincentes. Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no lo tratamos pues como un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien como una serie de elementos del aprendizaje sumamente

globalizados.

Los valores, las actitudes y las normas no se dejan como resultado de un posible acontecer sino que van a ser considerados como objeto del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo. En este módulo informaremos al alumnado sobre las características de las actitudes, y pretendemos ejemplificar, debatir, atribuir significado y crear situaciones en las que el alumnado deba plantearse problemas que lleven consigo conflictos de valores distintos, para que él mismo pueda adoptar y asumir estos nuevos valores y actitudes si los considera convincentes.

Todas las actividades de enseñanza aprendizaje propuestas para este módulo en el desarrollo de las unidades didácticas trabajaran las actitudes profesionales, no obstante algunas están especialmente indicadas para contenidos como el dialogo, la reflexión, la discusión en grupo, la solidaridad, la no discriminación, el respeto a otras ideas, la integración de discapacitados, etc. Se van a trabajar fundamentalmente cuatro aspectos: en relación con el desarrollo del propio trabajo; en relación con la dinámica de la clase y la relación con los compañeros y demás miembros de la comunidad educativa; en relación con el desarrollo del trabajo en equipo y en relación con el planteamiento ante la formación, el mercado de trabajo y la sociedad en general.

Los temas son:

- Educación medioambiental: para adquirir experiencias, conocimientos y concienciación de los principales problemas medioambientales. Sostenibilidad.
- Educación en el respeto social: para promover el desarrollo moral de la persona; educando para la convivencia en la diversidad, el respeto hacia los demás, y hacia las instituciones y empresas -sin menoscabo del debido sometimiento a éstas y a sus "imágenes corporativas"-.
- Educación para el consumo responsable: fomentando en el módulo las actitudes de reflexión ante las necesidades reales de consumo y crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad. Haremos énfasis en el respeto al material existente, y en el uso de materiales reutilizables.
- Educación para la igualdad de oportunidades: planteada expresamente por la necesidad de crear desde la escuela hábitos no discriminatorios.
- Educación para la paz: pretendemos el desarrollo de la educación para la comprensión de valores universales, tolerancia, no violencia, desarrollo integral y cooperación.
- Educación para la integración de personas discapacitadas: que pretende la concienciación de todos ante los problemas que tienen los discapacitados, y de las consecuencias negativas que nuestros actos involuntarios pueden traer a este colectivo.

Temporalización de los contenidos

En el primer trimestre se tratarán las UT 1,2 y 3 y en el segundo trimestre se verán las UT 4 y 5

Actividades Complementarias y Extraescolares

Extraescolares

Visita y/o excursión a una organización vinculada al desarrollo zonal turístico, y/o visita a algunos o algún componente de la oferta global de un territorio. Visita "in situ" y realización de práctica, en idioma inglés, de identificación y explicación de los recursos turísticos de una localidad (preferentemente Toledo y Salamanca). Su realización dependerá de factores como: tiempo disponible sobre la programación, disponibilidad horaria de otros profesores y otros condicionantes circunstanciales.

Complementarias

Simulaciones de casos que se puedan dar en la realidad profesional vinculada al Módulo, proyección de videos relacionados u otros materiales audiovisuales con el consiguiente coloquio, ejemplificaciones audiovisuales, debates, y cuantas actividades de enseñanza-aprendizaje se nos presenten como necesarias para la consecución de los objetivos curriculares propuestos.

Recursos

Metodológicos

Las clases se impartirán en lengua inglesa, tal y como se establece para el curriculum de módulos

profesionales en modalidad bilingüe. De todas formas, el profesor hará traducción simultánea cuando así lo estime necesario, para poder asegurarse de que el alumnado ha comprendido los contenidos vistos en clase. Se fomentará la participación activa de los alumnos, utilizando la lengua inglesa como lengua vehicular de las comunicaciones, a través de debates, preguntas orales y comentarios críticos sobre los contenidos del módulo, así como sobre noticias y novedades del sector turístico, que sean relevantes y estén íntimamente relacionadas con los contenidos del módulo. En la metodología básica a aplicar también tendrán en cuenta los aprendizajes significativos. Es decir, aquellos aprendizajes relacionados, ya adquiridos por el alumno en etapas o módulos anteriores y/o en su propia experiencia laboral o personal, y que son necesarios para el engarce con los nuevos aprendizajes, permitiendo la asimilación de los nuevos conocimientos.

Asimismo, se fomentarán en el alumno capacidades tales como actitudes comunicativas, autonomía, iniciativa y agilidad para la resolución de problemas.

En concreto, el profesor, utilizando la lengua inglesa, empleará los siguientes recursos metodológicos para la transmisión de los contenidos del módulo:

- Recabado inicial de ideas previas del alumno sobre los temas concretos.
- Explicación del profesor de los temas por parte del profesor, bien oralmente o haciendo uso de diferentes tecnologías y recursos materiales.
- Aclaración de posibles preguntas y dudas.
- Presentación de ejercicios prácticos, que, posteriormente, se resolverán en clase con las correspondientes aclaraciones, en los que se promoverá la realización de trabajos prácticos de mayor magnitud, de duración variable, que realizará el alumno en y/o fuera del aula para su presentación y exposición oral ante el grupo-aula.
- Propuestas de ampliación de conocimientos por parte del alumnado, a través de la búsqueda de datos de interés, consulta de bibliografía, y manejo de diferentes materiales.
- Comentario de textos y artículos de referencia.
- Uso del método socrático, en el cual el alumno debe llegar a sus propias conclusiones tras las cuestiones planteadas por el profesor.

Materiales

Medios audiovisuales.

Internet.

Apuntes, en lengua inglesa, aportados por el profesor

Apuntes que tomará el alumno a partir de la exposición del profesor/a

Artículos de noticias del sector turístico, en lengua inglesa

Recursos en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática.

Estrategias. (*¿Qué voy a hacer?*)

Se enviarán los textos de los contenidos y las actividades concernientes, al correo del grupo de clase y, además:

A través del paquete GSUITE institucional @eshtmadril.com y desde el inicio de curso, independientemente de que las clases sean presenciales u online, se creará un espacio personalizado (clase) dentro de la plataforma Google Classroom.

En dicho espacio el profesor colgará toda la documentación relativa al módulo; Contenidos, otras informaciones, apuntes, explicaciones, tareas, etc. La clase habilitada permitirá que los alumnos puedan atender a contenidos y tareas, resolver sus dudas, entregar sus tareas y tener contacto directo con el profesor a través del chat o correo.

Los alumnos estarán incluidos dentro de cada grupo de clase virtual desde el inicio de curso para familiarizarse con la plataforma y con su uso.

Al realizarse un proyecto anual siguiendo todos los contenidos del módulo, se realizará el seguimiento del mismo de forma virtual.

Recursos metodológicos. (*¿Cómo lo voy a hacer?*)

Los mismos contenidos para la clase se enviarán, en su horario de clase, por mail: Sí la actividad lectiva fuera telemática, se realizarán clases por la plataforma GSUITE MEET donde se desarrollaran las clases de la misma manera que en presencial, pero no habrá grupos sino que será el grupo al completo en el horario marcado en las clases presenciales.

Las clases telemáticas se completarán con Actividades de enseñanza - aprendizaje a través de la plataforma GSUITE.

Si la actividad lectiva fuera telemática, las pruebas escritas o exámenes planificadas se realizarán a través de la plataforma Classroom dentro del espacio "Tareas". Los exámenes o pruebas tendrán un tiempo limitado cerrado y serán tipo test, con tres opciones de respuesta. Cada error restará el valor de media pregunta correcta. Las preguntas no contestadas, ni sumarán ni restarán puntuación. La no presentación a las pruebas de evaluación, ya sea por causas de avería en el ordenador o error de conexión, no darán derecho a recuperación de dicha prueba.

Las pruebas orales, puestas en común y presentaciones se realizarán en el aula si la actividad lectiva es presencial y a través de la plataforma Google Meet si la actividad lectiva es telemática.

El trabajo colaborativo se realizará a través de Google Drive.

Tic e innovaciones a aplicar. (*¿Qué herramientas voy a utilizar?*)

Envío de apuntes online y, si es posible, realización en directo de las clases, online: A través de paquete Gsuite institucional el profesor y alumnos deberán de tener:

1. Cuenta de correo "gmail" de uso exclusivo para las clases con nombre reconocible.
2. Ordenador con cámara y micrófono y conexión a internet con capacidad suficiente para soportar el volumen de conexión y datos.
3. Manejo de las plataformas Google Classroom y Meet

Manejo de Google Drive para fomentar el trabajo colaborativo.

Evaluación

Crterios de la Evaluación Ordinaria

SE EVALUARÁ EN FUNCIÓN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Todos los contenidos que son materia de evaluación habrán sido expresados por el alumno en lengua inglesa, con suficiente nivel de expresión como para entender y hacerse entender en sus comunicaciones, tanto oralmente como por escrito

1-ANALIZA EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA ZONA APLICANDO TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS:

-Se han identificado los elementos que constituyen los inventarios de recursos.

-Se han realizado inventarios de recursos a partir del estudio de campo de otros recursos.

-Se han identificado los puntos clave de una ficha técnica.

-Se han diseñado y cumplimentado fichas técnicas del recurso territorial.

-Se han realizado análisis DAFO a partir de la información obtenida en el estudio de campo.

-Se ha determinado la posición competitiva del territorio a partir del análisis DAFO.

-Se han analizado las técnicas de evaluación de los recursos turísticos.

-Se han empleado las aplicaciones informáticas para un diseño creativo.

2- DETERMINA LA OPORTUNIDAD DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE UN PRODUCTO/SERVICIO TURÍSTICO, EVALUANDO LAS VARIABLES QUE LO CARACTERIZAN.

-Se han identificado los elementos que crean la oferta turística.

-Se han detectado los elementos de atracción del destino.

-Se han reconocido los tres niveles que forman parte del producto turístico: recursos, servicios y valor añadido.

-Se han elaborado mapas de posicionamiento de los productos/destinos o servicios turísticos.

-Se ha comprobado si existe o no una pérdida de competitividad del destino.

-Se ha elaborado el ciclo de vida del producto, servicio o destino y se ha establecido en qué fase se halla.

3- DISEÑA PRODUCTOS Y SERVICIOS DE BASE TERRITORIAL O DESTINOS TURÍSTICOS, ORGANIZANDO Y PLANIFICANDO ACTUACIONES CONCRETAS.

-Se han relacionado los recursos para establecer el tipo de producto y/o servicio de base territorial o destino que se quiere diseñar.

-Se han identificado las características del producto y/o servicio turístico de base territorial, o del destino turístico.

-Se han identificado los componentes del producto turístico.

-Se han realizado las operaciones necesarias para estructurar el producto/servicio de base territorial, o el destino turístico, en función de los beneficios.

-Se han realizado todos los pasos necesarios para la creación de productos/servicios globales de base territorial, o de destinos turísticos.

-Se han identificado los objetivos clave del plan de desarrollo para su aplicación en la creación de productos/servicios globales de base territorial.

-Se han formulado planes de acción conforme a los objetivos identificados.

4-IMPLEMENTAR LOS PRODUCTOS/ SERVICIOS Y/O DESTINOS TURÍSTICOS SELECCIONANDO LAS VARIABLES DE MAYOR IMPACTO SOCIOECONÓMICO PARA EL ENTORNO.

-Se han identificado los efectos del turismo en el área/zona.

-Se han realizado todos los estudios necesarios para conocer la capacidad de carga del destino donde se va a llevar a cabo el producto/servicio turístico.

-Se han identificado y seleccionado las técnicas de marketing turístico aplicables al plan.

-Se han ejecutado las técnicas necesarias para el desarrollo y puesta en marcha de un nuevo producto.

-Se han caracterizado el producto/servicio y/o destino turístico para establecer las decisiones de marca.

-Se han ejecutado las técnicas necesarias para establecer los niveles de producto/servicio turístico.

5-DINAMIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS TERRITORIALES, RELACIONANDO LA ACTIVIDAD DE LOS AGENTES LOCALES CON EL PRODUCTO/SERVICIO TURÍSTICO.

-Se han identificado las políticas, planes y programas estratégicos de desarrollo local.

-Se han seleccionado y utilizado las políticas, planes y programas de desarrollo turístico local.

-Se han identificado y seleccionado los equipos humanos y las técnicas adecuadas para dinamizar los recursos de la zona.

-Se han aplicado las técnicas de dinamización seleccionadas.

-Se ha valorado la repercusión de la dinamización turística llevada a cabo, como oportunidad de desarrollo local, de la economía, y del bienestar social.

Crterios de Calificación Ordinaria *(Actividad lectiva presencial en el centro.)*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA:
SE EVALUARÁ EN FUNCIÓN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
 Como requisito ineludible, para la superación del módulo bilingüe, todos los contenidos que son materia de evaluación habrán sido expresados por el alumno en lengua inglesa, con suficiente nivel de expresión como para entender y hacerse entender en sus comunicaciones, tanto oralmente como por escrito, además de que, por supuesto, el alumno haya evidenciado el dominio de los contenidos del módulo, a través de las diferentes pruebas que el profesor haya puesto durante el curso. Las calificaciones en los Ciclos Formativos, de acuerdo con el artículo 3 de la Orden de 21 de junio de 1994, se formularán en cifras del 1 al 10, sin decimales. Serán calificaciones positivas, y por tanto el módulo quedará superado, aquellas que alcancen o superen el 5, y negativas, y por tanto, pendientes de recuperación, las calificaciones inferiores a 5 puntos.
 Se realizarán DOS evaluaciones parciales, una en cada trimestre del curso. La nota trimestral vendrá dada por la media aritmética resultante entre, por un lado, la nota del examen y, por otro lado, la nota media de los trabajos y presentaciones (individual o grupal) encomendadas al alumno. Los trabajos son de obligada realización para poder superar el módulo. La nota final del expediente será la nota media extraída de entre los dos trimestres del curso. No obstante, solamente se hará media entre el examen y los trabajos, de cara a la nota final, cuando el alumno haya obtenido en el examen la calificación mínima de 5 en los exámenes trimestrales. Es decir, un suspenso en el examen conlleva repetición del mismo y no es compensable con una alta nota en el trabajo. En cambio, un suspenso en el trabajo sí podrá ser compensado con una alta nota en el examen, resultando el trimestre o el curso aprobado, si dicha media alcanzase 5 sobre 10 puntos máximos y siempre en cuando la nota media de los trabajos no sea inferior a 3 puntos sobre 10 máximos..
 Los alumnos que acumulen faltas de asistencia justificadas o no justificadas, superiores al 15% del total de horas lectivas del módulo (21 periodos lectivos) perderán su derecho a la evaluación continua. En ese caso, también deberán entregar, en tiempo y forma, el trabajo que se le haya encomendado además de tener que someterse a una prueba única que abarcaría todos los contenidos del curso, al finalizar el periodo lectivo ordinario.
 No habrá recuperaciones parciales.

Crterios de Calificación Ordinaria en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática

Si la actividad lectiva fuera telemática, las pruebas escritas o exámenes planificadas se realizarán a través de la plataforma Classroom dentro del espacio "Tareas". Los exámenes o pruebas tendrán un tiempo limitado cerrado y serán tipo test, con tres opciones de respuesta. Cada error restará el valor de media pregunta correcta. Las preguntas no contestadas, ni sumarán ni restarán puntuación. La no presentación a las pruebas de evaluación, ya sea por causas de avería en el ordenador o error de conexión, no darán derecho a recuperación de dicha prueba.

Las pruebas orales, puestas en común y presentaciones se realizarán en el aula si la actividad lectiva es presencial y a través de la plataforma Google Meet si la actividad lectiva es telemática.

El trabajo colaborativo se realizará a través de Google Drive.

El examen sería el 100% de la nota si no hay trabajos para entregar

En el caso de haber trabajos, estos supondrán el 50% de la nota, siendo la calificación del examen online el otro 50% de la calificación trimestral.

Crterios de Calificación Extraordinaria

En la ealuación EXTRAORDINARIA se realizará una prueba escrita teórico-práctica global de toda la materia programada, en lengua inglesa.

Se realizará una prueba escrita con toda la materia programada, independientemente de que sean uno o dos los trimestres pendientes de superación por el alumno. Además, si el alumno no hubiera presentado en tiempo y forma los trabajos prácticos encomendados, también deberán entregar el trabajo que el profesor le indique, para la eualción extraordinaria

La calificación final obtenida, en la convocatoria extraordinaria, no podrá superar la calificación de 6 puntos sobre una escala máxima de 10 puntos.

Mínimos exigibles (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

SE EVALUARÁ EN FUNCIÓN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Todos los contenidos que son materia de evaluación habrán sido expresados por el alumno en lengua inglesa, con suficiente nivel de expresión como para entender y hacerse entender en sus comunicaciones, tanto oralmente como por escrito

1-ANALIZA EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA ZONA APLICANDO TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS:

-Se han identificado los elementos que constituyen los inventarios de recursos.

-Se han realizado inventarios de recursos a partir del estudio de campo de otros recursos.

-Se han identificado los puntos clave de un ficha técnica.

-Se han diseñado y cumplimentado fichas técnicas del recurso territorial.

-Se han realizado análisis DAFO a partir de la información obtenida en el estudio de campo.

-Se ha determinado la posición competitiva del territorio a partir del análisis DAFO.

-Se han analizado las técnicas de evaluación de los recursos turísticos.

-Se han empleado las aplicaciones informáticas para un diseño creativo.

2- DETERMINA LA OPORTUNIDAD DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE UN PRODUCTO/SERVICIO TURÍSTICO, EVALUANDO LAS VARIABLES QUE LO CARACTERIZAN.

-Se han identificado los elementos que crean la oferta turística.

-Se han detectado los elementos de atracción del destino.

-Se han reconocido los tres niveles que forman parte del producto turístco: recursos, servicios y valor añadido.

-Se han elaborado mapas de posicionamiento de los productos/destinos o servicios turísticos.

-Se ha comprobado si existe o no una pérdida de competitividad del destino.

-Se ha elaborado el ciclo de vida del producto, servicio o destino y se ha establecido en qué fase se halla.

3- DISEÑA PRODUCTOS Y SERVICIOS DE BASE TERRITORIAL O DESTINOS TURÍSTICOS, ORGANIZANDO Y PLANIFICANDO ACTUACIONES CONCRETAS.

-Se han relacionado los recursos para establecer el tipo de producto y/o servicio de base territorial o destino que se quiere diseñar.

-Se han identificado las características del producto y/o servicio turístico de base territorial, o del destino turístico.

-Se han identificado los componentes del producto turístico.

-Se han realizado las operaciones necesarias para estructurar el producto/servicio de base territorial, o el destino turístico, en función de los beneficios.

-Se han realizado todos los pasos necesarios para la creación de productos/servicios globales de base territorial, o de destinos turísticos.

-Se han identificado los objetivos clave del plan de desarrollo para su aplicación en la creación de productos/servicios globales de base territorial.

-Se han formulado planes de acción conforme a los objetivos identificados.

4-IMPLEMENTAR LOS PRODUCTOS/ SERVICIOS Y/O DESTINOS TURÍSTICOS SELECCIONANDO LAS VARIABLES DE MAYOR IMPACTO SOCIOECONÓMICO PARA EL ENTORNO.

-Se han identificado los efectos del turismo en el área/zona.

-Se han realizado todos los estudios necesarios para conocer la capacidad de carga del destino donde se va a llevar a cabo el producto/servicio turístico.

-Se han identificado y seleccionado las técnicas de marketing turístico aplicables al plan.

-Se han ejecutado las técnicas necesarias para el desarrollo y puesta en marcha de un nuevo producto.

-Se han caracterizado el producto/servicio y/o destino turístico para establecer las decisiones de marca.

-Se han ejecutado las técnicas necesarias para establecer los niveles de producto/servicio turístico.

5-DINAMIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS TERRITORIALES, RELACIONANDO LA ACTIVIDAD DE LOS AGENTES LOCALES CON EL PRODUCTO/SERVICIO TURÍSTICO.

-Se han identificado las políticas, planes y programas estratégicos de desarrollo local.

- Se han seleccionado y utilizado las políticas, planes y programas de desarrollo turístico local.
 - Se han identificado y seleccionado los equipos humanos y las técnicas adecuadas para dinamizar los recursos de la zona.
 - Se han aplicado las técnicas de dinamización seleccionadas.
 - Se ha valorado la repercusión de la dinamización turística llevada a cabo, como oportunidad de desarrollo local, de la economía, y del bienestar social.
- Los MINIMOS EXIGIBLES son los siguientes:
- Se ha analizado el potencial turístico de una zona concreta aplicando técnicas de investigación, de evaluación y de conservación o mejora de los recursos.
 - Se ha identificado y detectado la oportunidad de creación y/o modificación sostenible de un producto/servicio turístico y se han señalado sus objetivos y establecido las estrategias para alcanzarlos.
 - Se ha diseñado o rediseñado un producto o servicio turístico global de base territorial que contribuya al desarrollo sostenible local, planificando y organizando actuaciones concretas.
 - Se ha implementado dicho producto seleccionando las variables de mayor impacto socioeconómico, con ningún riesgo para la conservación de los recursos existentes ni para la motivación/atracción turística, para lo cual, se han llevado a cabo minuciosos procesos de segmentación de mercados, de información-formación a los empresarios y prestatarios de servicios turísticos de la zona, etc,.
 - Se han dinamizado los recursos económicos territoriales realizándose actividades de coordinación de esfuerzos comunes, programas de actuación conjunta, campañas promocionales y otras actividades.

Fechas de las pruebas (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

- Evaluación ordinaria: MARZO 2022
- Evaluación extraordinaria: JUNIO 2022

Valoración final del alumnado

- | | | |
|------------------------|--------------------|------------------------|
| 1. CONCEPTO..... | carga parcial..... | 50 % de la carga total |
| 2. PROCEDIMIENTOS..... | carga parcial..... | 50 % de la carga total |
| 3. ACTITUDES..... | carga parcial..... | 10 % de la carga total |
| 4. TRABAJOS..... | carga parcial..... | % de la carga total |

Actividades formativas del módulo en la empresa

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

Resultados de aprendizaje

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA EN LENGUA INGLESA:

- Benur, A. and Bramwell, B. (2015). Tourism product development and product diversification in destinations. *Tourism Management*, 50, pp.213-224.
- Olsen, M. and Roper, A. (1998). Research in strategic management in the hospitality industry. *International Journal of Hospitality Management*, 17(2), pp.111-124.
- Solimarinternational.com. (2016). Destination Management | Tourism Marketing. [online] Available at:

<http://www.solimarinternational.com/tourism-development-consulting/destination-management> [Accessed 5 Apr. 2016].

The Bournemouth Tourism Management Board brochure. (2015). 1st ed. [ebook] Available at: <http://bournemouth.co.uk/bournemouth/wp-content/uploads/2015/06/TOURISM-BTMB-2015-leaflet-.pdf> [Accessed 5 Apr. 2016].

BIBLIOGRAFÍA EN LENGUA ESPAÑOLA:

Antón Clavé, S. y González Reverté, F. (2005). Coordinadores. Planificación territorial del turismo .Barcelona: UOC

Sancho, A. Introducción al turismo. Madrid: Organización Mundial del Turismo.

Ejarque, J. Destinos turísticos de éxito - Diseño. creación. gestión y marketing. Editorial Pirámide.

Díaz, Beatriz. "Diseño de productos turísticos".Editorial Síntesis. 2011